

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 10 Jueves 11 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 1609

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 1290 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hhago saber: Que en el concurso abreviado 518/2011, de Transportes y Servicios del Hormigón, S.L., con CIF B08577496, y con domicilio en Esparraguera (Barcelona), calle Tres Rieres, 1-3, se ha dictado un auto de fecha 24/11/2017, de archivo del concurso por inexistencia de activos realizables y finalización de la base de liquidación. La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor.

Barcelona, 24 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180000300-1